

NORMAS

1 - FECHAS

El 35° Sal3n Internacional de Humor de Piracicaba/2008 ser3 realizado segun el siguiente REGLAMENTO Y PROGRAMACI3N: INSCRIPCIONES: hasta 31 de julio, ABERTURA: 30 de agosto.

2 - PARTICIPACI3N

Todos los dibujantes de caricaturas o tiras de humor profesionales o amateurs podran inscribir trabajos ineditos de humor, que no hayan sido premiados en otros salones hasta la fecha de cierre de las inscripciones en el evento (31 de julio de 2008). Cada autor podra inscribir hasta 2 (dos) trabajos por categor3a. Se aceptaran trabajos desarrollados en cualquier t3cnica.

3 - CATEGOR3AS

Cartoon, Ilustraci3n Sat3rica, Caricatura, Tiras y Vanguardia (en esta categor3a se podran inscribir trabajos desarrollados en computadora).

El tema es libre, en el formato A3 (297 x 420 mm) sin marcos y montado sobre cart3n. En la categor3a Tiras se aceptaran tableros de una a tres p3ginas, como m3ximo, con tem3tica humor3stica.

Definiciones de las categor3as: **CARTOON** – Humor gr3fico con temas universales y atemporales. **ILUSTRACI3N SAT3RICA** – Representaci3n gr3fica de un tema period3stico de la actualidad. **CARICATURA** – Arte gr3fico que expresa de manera sat3rica los rasgos f3sicos y/o de car3cter de personalidad. **TIRAS** – Arte gr3fico en secuencia, con gui3n que se encierra en un formato est3ndar, generalmente publicado en columnas de peri3dico. **VANGUARDIA** – El humor gr3fico traducido en formas que no se encuadran en los est3ndares anteriores, respetando la presentaci3n en cart3n y en el formato A3 (297 x 420mm). Los trabajos que no respeten esas dimensiones ser3n desclasificados autom3ticamente.

4 - PREMIOS

Se conferiran 5 (cinco) premios, por un total R\$ 25.000,00 (veinticinco mil reais), valor adquisitivo de la Alcald3a del Municipio de Piracicaba, as3 divididos:

a) Cinco premios de 1er. clasificado, por un valor de R\$ 4.000,00 (cuatro mil reais), divididos entre las categor3as.

b) Un premio de R\$ 5.000,00 (cinco mil reais) denominado “GRANDE PRÊMIO SALÃO DE HUMOR DE PIRACICABA”, (Gran Premio del Salón de Humor de Piracicaba) que se entregará a uno de los cinco premiados en cada una de las categorías.

c) Al vencedor del Gran Premio del Salón, se conferirá un trofeo especial, así como para los primeros clasificados de cada categoría, cuya arte final y creación será donada por el dibujante de caricaturas Zélio Alves Pinto.

Será conferido también un premio, en el valor de R\$ 2,851.51 (dos mil, ochocientos y cincuenta y uno reais y cincuenta y los centavos), exclusivamente para la caricatura de la categoría, valor de compra del compartimiento de los concejales de la ciudad de Piracicaba.

Observación: El cuerpo de jurados se reserva el derecho de no destinar premios a las categorías que no alcancen nivel suficiente, transfiriéndolos a otras categorías o creando un premio especial del Salón.

Habrà un Cuerpo de Jurados de Selección y otro de Concesión de Premios compuesto por personas capacitadas en el área. Los premios serán adquisitivos para la Alcaldía del Municipio de Piracicaba. En la eventualidad de que el jurado de concesión de premios constate alguna especie de fraude o plagio en uno o más de los trabajos inscritos, podrá cancelar el premio conferido. Los trabajos premiados serán divulgados en el sitio Web del Salón enseguida a su inauguración y podrán ser contestados hasta una semana después de la abertura del Salón, con pruebas verosímiles de cualquier irregularidad cometida sin conocimiento del cuerpo de jurados. Se podrán instituir otros premios y menciones, a criterio de la Comisión Organizadora.

5 - INSCRIPCIONES

Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: SALÃO INTERNACIONAL DE HUMOR DE PIRACICABA/Secretaria da Ação Cultural - Avenida Maurice Allain, 454 CEP 123.405-123 - Piracicaba - SP. Plazo para envío: día 31 de julio de 2008 (vale la fecha postal).

6 - INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

Informaciones: (19) 3403-2620/2621/2622/2624. Los trabajos serán devueltos hasta 1 (un) año después del cierre del evento en 12 de octubre de 2008. Caso el artista desee recibir su trabajo antes, deberá retirarlos en el ‘Centro de Pesquisa de Divulgação Nacional de Humor de Piracicaba’, en la dirección que antecede.

Además de la ficha de inscripción, deberán constar del dorso de cada trabajo las siguientes informaciones: categoría inscrita, nombre completo del autor, nombre artístico, dirección completa, teléfono, e-mail, número de CPF y RG y datos bancarios. También podrán enviar un currículum resumido y foto para catalogación en el banco de datos e investigación del Salón.

Al inscribirse, el autor traslada la Cesión de los Derechos de Autor de su(s) trabajo(s) cuando premiados adquisitivamente, en conformidad con la Ley n° 9.610 de 19 de Febrero de 1988 (Ley de los Derechos de Autor) de modo total, universal y definitiva, en todas las modalidades de utilización y a título gratuito, los derechos de autor, resguardados por la referida ley, referente(s) a la(s) obra(s) premiada(s) en el Salón Internacional de Humor de Piracicaba, que pasan a integrar el Patrimonio Público Municipal para todos los fines de derechos, en conformidad con la Ley Municipal n° 2.249 de 1976, alterada parcialmente por la Ley Municipal n° 2.486 de 1982 y consolidada por la Ley Municipal n° 5.194 de 2002.